

El Consejo de Gobierno ha autorizado esta dotación para Madrid Digital en 2025 que permitirá desarrollar sus políticas tecnológicas

La Comunidad de Madrid invierte 340 millones para avanzar en la modernización y seguridad de los servicios públicos digitales

- Se destinan 15,2 millones para reforzar la ciberdefensa de aplicaciones y trámites telemáticos que usan empleados y ciudadanos
- También se da el visto bueno a otros 3 millones para la Agencia de Ciberseguridad regional

<u>2 de marzo de 2025.</u>- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana una inversión de 340 millones de euros para avanzar en la modernización y la seguridad de los servicios digitales y las políticas de defensa tecnológica a través de la Agencia de Ciberseguridad regional.

El Ejecutivo autonómico ha aprobado la consignación de 340,1 millones al presupuesto de la Agencia Madrid Digital de 2025 para las inversiones en el desarrollo y perfeccionamiento de las aplicaciones y trámites telemáticos de la Comunidad de Madrid, con el objeto de seguir trabajando en su transformación digital. Este organismo, que es dependiente de la Consejería de Digitalización, es el responsable del despliegue informático en las instituciones regionales.

Con ello se llevarán a cabo proyectos ya iniciados, como Cuenta Digital, Justicia Digital o la Historia Social Única; se introducirán nuevas soluciones innovadoras basadas en propuestas como la Inteligencia Artificial o la robotización de procesos para mejorar la calidad de los servicios públicos, y se optimizará la interacción de los ciudadanos con el portal institucional de la Comunidad de Madrid. También se prevé la puesta en marcha de un nuevo centro de proceso de datos, mejorar la conectividad en los colegios públicos e institutos y modernizar las salas de vistas judiciales.

El Ejecutivo ha autorizado destinar 15,2 millones de euros en los próximos dos años para mantener y reforzar la ciberseguridad de los servicios digitales de Madrid Digital. Esta inversión dotará a la Agencia de las capacidades necesarias en materia de prevención, detección y respuesta para asegurar la adaptación de sus recursos al contexto actual de amenazas cada vez más complejas y sofisticadas. Ello requerirá fortalecer las arquitecturas informáticas existentes e implantar otras nuevas.



El 90% de esta dotación -13,8 millones- irá a financiar y robustecer la actividad del Centro de Operaciones de Ciberseguridad de Madrid Digital, creado en 2019 para monitorizar los sistemas de la Comunidad de Madrid y articular una estrategia de anticipación y de defensa ante posibles ataques. Esto incluye la identificación de riesgos, el análisis de posibles vulnerabilidades para adelantarse a los delincuentes y el soporte para actuar con garantías.

Entre las principales novedades que se incorporarán a este Centro figuran la integración entre sus competencias de la infraestructura tecnológica del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y de la plataforma EducaMadrid.

POLÍTICAS DE CIBERDEFENSA

Paralelamente a la estrategia de defensa informática de Madrid Digital, la Consejería de Digitalización cuenta con la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, responsable de las políticas públicas en esta materia en toda la región, incluyéndola coordinación con entidades locales o empresas.

Para este organismo el Consejo de Gobierno ha aprobado la consignación del presupuesto aprobado por la Asamblea regional para 2025. Serán 3 millones de euros que harán posible afrontar la dirección y coordinación de las actuaciones encaminadas a desarrollar un entorno digital seguro.

Así, impulsará un Servicio de Vigilancia Digital para anticiparse y gestionar posibles amenazas en los municipios, y un Equipo de Respuesta a Incidentes, clave para la detección y contestación rápida ante un ataque de estas características. Esta iniciativa será fundamental para las localidades más pequeñas que carecen de recursos para ello.

Igualmente, contará con un Comité de Seguridad de la Información que establecerá el conjunto de políticas, principios y procedimientos que se utilizarán para identificar los riesgos y definir las acciones para proteger los sistemas.